



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)

Repatriación, 11 de noviembre del 2024.

Señor

Director de Contrataciones Públicas

Abg. Agustín Encina

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Repatriación, en cumplimiento a las normativas vigentes me dirijo a usted con el objeto de comunicar la Adjudicación referente al procedimiento de CE No. 05/2024 REFACCIÓN DE AULAS ESC. BAS. N.º 1649 CELSA SPERATTI ID DE INTENCIÓN 411, adjuntando los documentos relacionados al proceso.

**1º. ADJUDICAR** el CE No. 05/2024 REFACCIÓN DE AULAS ESC. BAS. N.º 1649 CELSA SPERATTI ID DE INTENCIÓN 411 a la Sra. MARTINA MORENO NUÑEZ con Ruc 5696812-4 conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	REFACCIÓN DE AULAS ESC. BAS. N.º 1649 CELSA SPERATTI ID DE INTENCIÓN 411	185.740.749
	TOTAL	185.740.749

Monto total: guaraníes ciento ochenta y cinco millones setecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y nueve.

Atentamente.



NORMA BEATRIZ OLMEDO  
Secretaría General



Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA  
Intendente Municipal

## VISIÓN

Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

## Un

## MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

## Una